

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Julio Treinta (30) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo  
Radicado: 73001418900520200004600.  
Demandante: BANCO COOPERATIVO – COOPCENTRAL.  
Demandado: LUIS MAURICIO GODOY LOZANO.

Previo a ordenar la retención del vehículo de placas SOD – 412, debe la parte interesada aportar el certificado de libertad y tradición del automotor, donde se avizore la situación jurídica del bien, incluyendo la medida de embargo decretada mediante auto del 24 de julio de 2020.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leonel Fernando Giraldo Roa'. The signature is stylized and somewhat cursive, with a large initial 'L' and 'F'.

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**Firmado Por:**

**LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE**

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 029 fijado en la secretaría del juzgado hoy 02-08-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6f55d00eb69d1869b397a2ed967425fef2574473bbb9e1fc0f185e6a5281148e**

Documento generado en 29/07/2021 04:25:16 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 029 fijado en la secretaría del  
juzgado hoy 02-08-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ